

PROPUESTA DIRIGIDA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Cd. Cuauhtémoc, Chih., a 25 de junio de 2026

Distinguidos representantes del H. Congreso del Estado,
Apreciables oyentes,
había pensado, sí, participar con algunas ideas de manera verbal, pero decidí mejor escribir, para mayor constancia. Pensé en hacer algunas propuestas, para este importante evento, cuando menos una por cada uno de los ámbitos del desarrollo del ser humano, enfocadas a la discriminación negativa de las personas con discapacidad, a pesar de que son derechos fundamentales y constitucionales, y aquí quiero ser puntual, me circunscribo a la discapacidad intelectual de media a severa, desde mi punto de vista, la más preocupante por su alto grado de estigmatización.

Por mencionar sólo dos ámbitos del desarrollo:

El deporte. Si hablamos de accesibilidad, me pregunto, dónde están los gimnasios de deporte adaptado, o los eventos deportivos inclusivos o unificados, es decir, donde participen personas con y sin discapacidad al mismo tiempo y en el mismo evento.

La inclusión laboral. Sin duda, este ámbito es el que más me preocupa. Por qué razón. Llegar a una edad laboral, vamos a ponerle un joven de 20 años, aunque los tenemos y atendemos, no sólo de 20, sino de hasta más de 30, pero centrémonos en un caso de éstos. Joven con discapacidad intelectual, como lo he dicho, de media a profunda o severa, que ya ha agotado todas sus posibilidades de aprendizaje académico, incluso laboral, que depende económica y social de su familia en el mejor de los casos, porque los hay abandonados, y sólo cuentan con un tutor. Nos hemos puesto a pensar, qué pasará cuando este padre o tutor falte. Dónde está el derecho fundamental y constitucional al trabajo de toda persona, independientemente de su condición.

Les comento que su servidor realizó hace unos diez o quizás doce años una investigación con 100 empresarios para conocer las posibilidades que había de empleo para este grupo vulnerable. Fue una investigación profesional, pues ya en ese tiempo ejercía con doctorado en educación y

humanidades, y con respecto a los resultados, sólo es daré dos datos en relación a las conclusiones, por cierto, paradójicos, pero que nos muestran un buen margen de actuación. El primero, los empresarios tienen un alto grado de estigma, es decir, consideran que, por contar con discapacidad intelectual de media a profunda, no pueden realizar ningún tipo de trabajo; y el segundo, cada empresa o negocio tiene cuando menos dos o tres lugares en su plantilla para este tipo de personas, ciertamente, una gran parte, puede funcionar en el área de limpieza, otros de auxiliares de oficina, etc.

Más allá de todo lo expuesto, siempre he pensado con respecto al tema de la discapacidad, que la teoría dista mucho de su praxis, por lo que decidí en esta ocasión, no sin antes echarle un vistazo a la ley para la inclusión y desarrollo de las personas con discapacidad en el estado de Chihuahua enfocando mi propuesta principal en la necesidad de la praxis.

Por tal motivo, PROPONGO:

Partiendo de la premisa de que la Ley está, en gran medida completa, es decir, con altos estándares de satisfacción en lo que se refiere a la teoría; y que, en lo referente a la praxis, por el contrario, son las deficiencias las que resaltan en gran medida. Por tanto, lo que se hace evidente es la simulación en la acción, derivándose de ello, una fuerte discriminación negativa.

- Se revise a fondo la reglamentación de la ley, si es que la hay, y se definan los protocolos de intervención para garantizar el cumplimiento de cada precepto establecido.
- Que el Consejo para la inclusión y desarrollo de las personas con discapacidad sea permanentemente monitoreado y auditado para garantizar el cumplimiento de su función.
- Por razones de cobertura, que el Consejo Estatal se replique a nivel municipal, ya que su tarea es fundamental y trascendental para lograr establecer la equidad y la justicia social, y por ende, el respeto a la dignidad de las personas con discapacidad.

RESPONSABLE DE LAS PROPUESTAS: DR. GONZALO RAMOS ORTIZ